



# SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

### INFORME DE GESTIÓN NO. 01

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES SOBRE EL PROYECTO DE LEY NACIONAL DE SEMILLAS. DE LA AUTORÍA DEL SENADOR AMÍLCAR ROMERO.**

### EXPEDIENTE NO. 01398-2012-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada en fecha 8 de febrero de 2013. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 6 de marzo del año en curso.

Este proyecto de ley tiene por objeto promover, mejorar, controlar y proteger la producción, el acondicionamiento, la comercialización y el uso de semillas, estimulando el desarrollo de la industria semillera nacional, con miras a la exportación y crea la Oficina Nacional de Semillas (ONASE), como organismo rector del sistema responsable del diseño e implementación de la política nacional de semillas.

Dada la importancia de esta iniciativa legislativa, la Comisión ha realizado varias actividades de trabajo para analizar en su justa dimensión el contenido y objeto de la misma.

En la reunión sostenida el martes 11 de junio del año en curso, fueron escuchados los planteamientos sugeridos por el Ministerio de Agricultura, representado por el viceministro **Leandro Mercedes y el señor José Sánchez**, quienes manifestaron su interés en participar en el estudio y discusión de esta pieza legislativa.



## **SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

### **DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES**

La Comisión continuará con el análisis de esta iniciativa el miércoles 19 de junio del año en curso, a las 9:30 de la mañana, en el salón “Felipe Parra Pagán” de Comisiones.

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

**Por la Comisión:**

**Amílcar Romero**  
**Presidente**